

**COORDINACIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
GERENCIA DE SILVICULTURA COMUNITARIA**

**Programa de Desarrollo Sustentable para las
Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste
Semiárido
PRODESNOs**

TÉRMINOS DE REFERENCIA TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES

I. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de México que tiene la responsabilidad de fomentar el desarrollo del sector forestal del país. Es ejecutor del *Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido* en lo sucesivo *PRODESNOs* que se instrumenta en los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua y Sonora, financiado parcialmente mediante un crédito externo por \$17,250,000 (diez y siete millones doscientos cincuenta mil) de Derechos Especiales de Giro (DEG¹), equivalentes a aproximadamente \$ 26,000,000 (veintiséis millones) de dólares de los Estados Unidos de América, otorgado a México por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para su instrumentación durante un período de seis años (2006 -2011).

El *Proyecto* conjunta las diferentes actividades que realiza la CONAFOR para lograr su responsabilidad señalada. Busca consolidar los procesos de promoción forestal y del manejo de recursos naturales en las microcuencas seleccionadas en la región semiárida de los estados mencionados, generando alternativas de desarrollo social y promoviendo la participación de los habitantes en las microcuencas, fomentando una estrecha coordinación con los programas de apoyo a la producción, sociales, agrícolas, comercialización, ambientales, indígenas, entre otros que operan en el área de influencia. Por ello considera una muy estrecha coordinación entre la CONAFOR y otras instancias federales, estatales, así como una mayor participación de las asociaciones civiles.

El objetivo de desarrollo del proyecto es elevar la calidad de vida de los pobres rurales y apoyarlos en la generación de oportunidades de desarrollo por medio de la aplicación de los criterios de organización, inclusión, competitividad y equidad de género; propiciando el aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos naturales como un instrumento para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales e indígenas, localizados en microcuencas semiáridas del noroeste del país. Estos enfoques coinciden con las políticas y estrategias del Gobierno Mexicano, en cuanto al manejo de los recursos sociales y naturales, como vienen señalados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). De lo anterior se desprende el objetivo general del proyecto,

“Contribuir a reducir los niveles de pobreza y marginación que afectan a las comunidades rurales indígenas y no indígenas de los municipios más pobres de los estados de Sonora, Baja California, Chihuahua y Coahuila. Consecuentemente, las familias beneficiarias y las organizaciones de base mejorarán sus capacidades productivas y de manejo social desarrollando vinculaciones eficaces con instituciones sociales, económicas, de manejo de recursos naturales y programas a nivel nacional, estatal y municipal”.

En referencia a lo anterior, los objetivos específicos del Proyecto son:

¹ El DEG es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para complementar los activos de reserva existentes de los países miembros. Los DEG son asignados a los países miembros en proporción a sus cuotas en el FMI. El DEG también sirve como unidad de cuenta del FMI y otros organismos internacionales. Su valor está basado en una cesta de las principales monedas del mundo. actualmente integrada por el dólar de Estados Unidos, el euro, la libra esterlina y el yen japonés. Su valor en dólares de Estados Unidos se publica diariamente y se calcula sumando determinados montos de las cuatro monedas valorados en dólares de estados Unidos, sobre la base de los tipos de cambio cotizados a mediodía en el mercado de Londres <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/sdrs.htm>.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



- Lograr que la población rural beneficiaria de las microcuencas se apropie de los procesos y tecnologías, ejecutando sistemas de manejo adecuados de rehabilitación y conservación de recursos naturales.
- Fortalecer las capacidades de gestión y participación para la toma de decisiones de la población rural pobre, indígena y los agentes locales, municipales y estatales, detonando un proceso autogestionado de desarrollo integral con perspectiva de género.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades microempresariales de los/as beneficiarios/as organizados/as para que logren formular y operar proyectos de negocios rurales (agropecuarios y no agropecuarios) rentables y sostenibles con activa participación de género.
- Organizar a las comunidades con potencial turístico para que aprovechen sustentablemente sus recursos naturales, culturales e históricos, desarrollando microempresas de turismo de naturaleza.
- Fortalecer los recursos humanos mejorando sus capacidades técnicas, operativas e instrumentales para actuar de forma coordinada en el ámbito del desarrollo rural de la CONAFOR y otras entidades colaboradoras (públicas y privadas).

El Proyecto se desarrolla en cuatro estados: Baja California, Chihuahua, Coahuila y Sonora, los cuales fueron seleccionados por la CONAFOR por contar con municipios en situación de pobreza (que se ubiquen en o por debajo de la línea de pobreza) y marginación.

Los criterios para la selección de municipios fueron: i) alta concentración de población rural pobre y en condición de pobreza extrema; ii) presencia importante de poblaciones indígenas; iii) microcuencas en las que ya se haya formulado, o se está en proceso de formulación, un Plan Rector de Producción y Conservación (PRPC) dentro del marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS); iv) que se encuentren en las regiones priorizadas por los y las participantes en los talleres de planeación con informantes calificados durante la gira de reconocimiento en los estados por la Misión de Formulación; y v) que haya buena disposición de las autoridades estatales y municipales de participar activamente en el Proyecto.

Por todo lo anterior, el PRODESNOs ofrece apoyos para que pobladores rurales e indígenas que habitan en el Área del Proyecto contraten los servicios de prestadores de servicios técnicos y profesionales para **fomentar las capacidades técnicas a través de la instrumentación de un programa de capacitación a productores forestales mediante la ejecución de talleres y cursos sobre temas diversos** que se vinculan a cinco grandes líneas de capacitación:

- a) Organización, planeación y administración para el aprovechamiento de recursos naturales (Fortalecimiento organizativo de grupos de interés o comunitario, planeación, desarrollo de negocios, operación y administración de empresas comunitarias, fortalecimiento de asociaciones, entre otros).
- b) Manejo y conservación de recursos naturales.
- c) Diversificación productiva de los recursos naturales.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



- d) Fortalecimiento de actividades productivas y desarrollo de capacidades técnicas (organización, control, operación y dirección de empresas comunitarias).
- e) Procesamiento y comercialización de productos y subproductos agrosilvopastoriles. Producción de plantas medicinales, artesanías, viveros, agua embotellada, turismo de naturaleza, recolección de especies de interés comercial, entre otros.

Con estas acciones el Programa pretende fortalecer la organización y gestión para la toma de decisiones, fomentar la capacidad técnica, fortalecer el capital social e impulsar la diversificación productiva de los recursos naturales en ejidos y comunidades y grupos participativos de interés común que estén dentro del área del proyecto.

II. OBJETIVOS

General

Desarrollar, fortalecer y complementar las capacidades técnicas, de organización y de gestión de las comunidades, ejidos y grupos participativos de interés común que habitan en el Área del Proyecto para mejorar el manejo y administración de sus recursos naturales.

Específicos

- a) Formación y fortalecimiento de capital humano local;
- b) Fortalecer la organización, planeación y administración para el manejo de recursos naturales;
- c) Impulsar y apoyar procesos de diversificación productiva;
- d) Apoyar el desarrollo de habilidades y destrezas en actividades específicas del proceso productivo forestal;
- e) Fomentar la importancia de la conservación de recursos forestales y la mitigación de los impactos ambientales producto de las actividades asociadas a su aprovechamiento.

III. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS

Los pobladores rurales e indígenas que habitan en el Área del Proyecto con interés en obtener apoyo del PRODESNOS para talleres o cursos de capacitación deberá elaborar y presentar ante la Gerencia Estatal correspondiente de la CONAFOR a través al personal de campo del PRODESNOS adscrito a la CONAFOR (quien deberá firmar de acuse de recibido) una propuesta técnica con base en los criterios señalados en el inciso IV, misma que será evaluada con base a la calidad técnica y considerando los siguientes aspectos:

- a) Elaborar una propuesta técnica de taller/curso que se adecue y de respuesta a las necesidades expresadas en la solicitud emitida por el solicitante con base en los criterios establecidos en el **inciso IV**;



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



- b) El tema del taller/curso puede ser abierto según los requerimientos señalados en la solicitud y/o en su caso podrá ser elegido con base a lo propuesto en el **Anexo 2**;
- c) La ejecución del taller/curso deberá incluir aspectos teórico-prácticos y participativos;
- d) El número de participantes será de 10 a 20 beneficiarios (incluyendo hombres y mujeres);
- e) La organización y logística del taller/curso será responsabilidad del consultor, así como de elaborar los materiales didácticos necesarios para su ejecución. Estas actividades se llevarán a cabo de manera coordinada con los beneficiarios.
- f) Los eventos de capacitación se desarrollarán con una duración mínima de cuarenta horas (40 hrs.), según el tema seleccionado y características del mismo,

IV. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica para la organización y ejecución del taller o curso, debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:

- a) **Carátula.** Donde se mencione el título del taller/curso, fecha de realización, nombre del solicitante y nombre del consultor que impartirá el mismo.
- b) **Antecedentes.** Este apartado comprenderá una descripción de las características socioeconómicas del solicitante y del proceso regional de desarrollo forestal que será apoyado a través del Curso/Taller.
- c) **Objetivos.** Describir la finalidad del taller/curso en cuestión, así como sus efectos o impactos esperados.
- d) **Alcances.** Definir lo que se pretende alcanzar lo que se espera lograr con la realización del taller/curso.
- e) **Temática.** Desarrollar en detalle los temas y subtemas que se deriven del tema del taller o curso elegido, así como definir las actividades prácticas que serán realizadas durante el mismo.
- f) **Metodología.** El consultor propondrá la metodología que se considere adecuada para alcanzar los objetivos del evento, asegurando que sea consistente con el proceso de desarrollo que se pretende impulsar o consolidar.
- g) **Participantes.** Enlistar a todos y cada uno de los grupos que participarán en el Curso/Taller, municipio, región y estado a que pertenecen.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



- h) **Resultados esperados o productos.** Se describirá en forma concreta como los resultados esperados del curso/taller contribuirán al fortalecimiento de procesos de desarrollo forestal comunitario.
- i) **Duración.** El evento se desarrollará en un periodo mínimo de 40 horas.
- j) **Cronograma de actividades.** Se debe incluir un calendario detallado de actividades programadas para la realización del evento.
- k) **Desglose de los conceptos de gasto** para su financiamiento (Anexo 1)
- l) **Currículum del consultor.** Anexar *Curriculum vitae* breve de la persona física y/o moral responsable del evento y del personal especializado que integra su equipo de trabajo.

V. RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)

Informe único

Una vez concluido el taller/curso y de acuerdo con estos términos, el consultor deberá entregar a la Gerencia Estatal correspondiente de la CONAFOR o a través del personal de campo del PRODESNO adscrito a la CONAFOR (quien deberá firmar de acuse de recibido) un documento técnico final impreso por duplicado. El informe deberá estar respaldado en formato electrónico usando el procesador de textos Microsoft Word o cualquier otro compatible. Dicho informe considerará el siguiente formato:

- a) Título, sede y fecha;
- b) Resumen ejecutivo;
- c) Introducción;
- d) Descripción del desarrollo del evento
- e) Copia del material o memoria utilizada durante el curso/taller;
- f) Conclusiones e impactos esperados como resultado del evento;
- g) Anexos
 - Paquete de formatos de registro y evaluación (**Anexo 3**);
 - Descripción del ejercicio o práctica de campo realizada;
 - Memoria fotográfica.

El informe final que se entregue a la CONAFOR debe acompañarse de un documento que avale la aprobación de la Asamblea General del núcleo agrario que corresponda.

VI. TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER/CURSO

El taller/curso tendrá una duración mínima de 40 horas, dependiendo del tema y sus características.

VII. RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN

La supervisión del desarrollo del Curso/Taller será responsabilidad de los beneficiarios del curso/taller, así como, de la Gerencia Estatal correspondiente de la CONAFOR en el estado, a través del personal adscrito al PRODESNOs.

VIII. PERFIL DEL CONSULTOR

Los consultores podrán ser personas físicas y/o morales, y que además cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el Listado de Asesores Técnicos de ProÁrbol.
- Contar con experiencia en organización y conducción de eventos de capacitación para productores forestales;
- Contar con una experiencia de mínimo 3 años en el tema para el que se solicito el apoyo;
- Contar con un equipo de instructores especializados en los temas que se desarrollarán durante el evento.

IX. ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO

Para el pago de los apoyos se deberá presentar copia del contrato de prestación de servicios firmado por el consultor y el beneficiario del PRODESNOs, que contenga los honorarios pactados, los productos esperados y la cesión de derechos que el beneficiario otorgue a favor del asesor técnico, respecto del monto establecido para asistencia técnica.

Con la firma de dicho contrato y la cesión de derechos por parte del beneficiario, el asesor técnico se obliga de manera solidaria con el beneficiario a dar cumplimiento al concepto de apoyo y a las disposiciones del Manual Operativo del PRODESNOs.

Para el caso se entregará un 50% del monto total del apoyo para el inicio de actividades. El 50% restante será liberado a la conclusión del trabajo, previa carta del beneficiario del PRODESNOs en la que indica que ha recibido el producto acordado a su entera satisfacción. Esta carta estará respaldada con un acta técnica expedida por la CONAFOR a través del Agente de Desarrollo Estatal del PRODESNOs en el estado correspondiente, en la que señale que el producto cumple con el contenido técnico de acuerdo a los términos de referencia.

X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Con base en el Manual Operativo del PRODESNOs, la evaluación de las propuestas técnicas es realizada por un Consejo Técnico de Evaluación de Propuestas que se integra de la siguiente forma:



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



- I. Coordinador del PRODESNO.
- II. Miembros de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP).
- III. Agente de Desarrollo Estatal
- IV. Agentes de Desarrollo Local
- V. Un representante por estado de la Gerencia Estatal.

Para tal efecto, dicho Consejo tomará en cuenta que cada propuesta técnica es acompañada de la solicitud correspondiente y de la siguiente documentación:

- I. Para grupos participativos de interés común constituidos o no legalmente deberán presentar acta de asamblea general de ejidatarios o comuneros en donde ésta apruebe la conformación del grupo, asimismo se debe especificar el tipo de apoyo que se solicita y el representante de dicho grupo.
- II. Cuando se solicite el apoyo por medio de un representante legal, se deberán presentar además los siguientes documentos en copia simple:
 1. Para ejidos y comunidades:
 - a) Acta de asamblea de elección de representantes.
 - b) Acta de asamblea donde se acuerda solicitar el apoyo.
 - c) Identificación oficial de los representantes.
 2. Otras personas morales:
 - a) Acta constitutiva.
 - b) Poder notarial de los representantes legales actuales.
 - c) Identificación oficial de los representantes legales actuales.

Las propuestas técnicas evaluadas que hayan obtenido un puntaje igual o mayor al 80% serán publicadas en el sitio de Internet www.conafor.gob.mx y se enviará a las presidencias municipales para su difusión en lugares públicos, 5 días hábiles posteriores al dictamen.

XI. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS

Las propuestas técnicas que cumplan con los requisitos correspondientes, se someterán a un proceso de evaluación técnica por parte de la UCP, en el que se aplicarán los siguientes Criterios:

- Que los miembros de los grupos de trabajo y organizaciones solicitantes se encuentren en o por debajo de la línea de pobreza (alta o muy alta marginación).
- Que los ejidos y comunidades solicitantes estén clasificados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en condiciones de alta y muy alta marginalidad.
- Que la propuesta cumpla con lo establecido en los Términos de Referencia correspondiente.
- Proyectos que se basen en producción sustentable, que apoyen y protejan al medio ambiente.
- Claridad en los propósitos, objetivos y necesidades dentro de la propuesta.
- Proyectos que fomenten el desarrollo de comunidades indígenas, jóvenes y mujeres.

ANEXO 1

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO

- Pesos – CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PRODESNOS			
Honorarios instructor 1			
Honorarios instructor 2			
Honorarios instructor 3			
Materiales y papelería			
Transporte			
Hospedaje			
Alimentación			
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			

ANEXO 2

Temas propuestos para talleres y cursos de capacitación a productores forestales¹

1. Organización, planeación y administración para el aprovechamiento de recursos forestales:

Organización de ejidos y comunidades forestales para el establecimiento y la administración de una empresa forestal comunitaria.

Administración de empresas forestales.

Decisiones de inversión en equipo de aprovechamiento y procesamiento.

Criterios para la selección de prestadores de servicios técnicos forestales

Mercado y comercialización de productos forestales maderables y no maderables.

Organización para la planeación comunitaria

Normatividad forestal

Elaboración de proyectos productivos (formulación, evaluación y seguimiento).

2. Manejo, aprovechamiento y conservación de recursos forestales:

Ecología forestal

Silvicultura

Manejo forestal en bosques de pino - encino

Abastecimiento forestal

Protección forestal

Conservación e impacto ambiental

3. Diversificación productiva de los ecosistemas forestales:

Productos forestales no maderables y maderables no tradicionales

Comercialización de PFNM y de servicios ambientales

Criterios para la elaboración y evaluación de proyectos de inversión de PFNM.

Certificación de manejo sustentable

Identificación y análisis de mercados locales

Análisis para el establecimiento de centros regionales de comercialización

Negociación de contratos de venta

4. Fortalecimiento de actividades productivas y desarrollo de capacidades técnicas:

Industria forestal (aserraderos, secadoras, molduradoras, fábricas de muebles, chapa y triplay, tableros aglomerados, tableros de fibra, resinerías, tableteras, palilleras)

Mantenimiento, reparación y afilado de equipo de aserraderos y otras industrias forestales

Aserrío manual

Opciones de modernización de equipo de aserraderos y otras pequeñas industrias forestales

Almacenamiento y conservación de materias primas forestales, incluyendo productos forestales no maderables

Clasificación de madera

Técnicas de secado y conservación de madera

Secado solar de madera

Carpintería

Industria artesanal

Producción de carbón vegetal

ANEXO 3

FICHA TECNICA DE INSTRUCTOR(ES) DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN

Nombre del Instructor		Nombre del curso	
Instancia/Empresa/universidad		Fecha	
Profesión		Lugar	
Grado Máximo de estudios		Clave del curso	
Área Temática en que es especialista		R.F.C del Instructor	
Años de Experiencia en la temática		CURP del Instructor	
Domicilio		E-mail del Instructor	
Municipio			
Estado			
C.P.			
Teléfono:			
Datos Académicos (grado obtenido, institución, fechas)	Experiencia laborar (Fecha, Lugar y experiencia profesional)	Asistencia a cursos/capacitación	Cursos impartidos



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



FICHA TECNICA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE BASE DE DATOS

Nombre del evento de capacitación				Fecha de realización del curso:
Curso ___ Taller ___ Seminario ___ Diplomado ___ Conferencia ___ otro ___:				Cupo (No. De participantes)
Perfil Público Receptor				Región
Escolaridad Promedio del publico receptor				Estado:
Objetivo:				Municipio:
Duración (horas) _____ Núm. Horas Prácticas _____ Num. Horas Teóricas _____				Localidad:
Nombre del Instructor (es)				Costo Total
Institución/Empresa a la que pertenece el instructor				Clave del curso:
Programa de CONAFOR que Financia:				
DIA/HORARIO/DURACION	ACTIVIDADES/TEMAS A TRATAR (programa por temas y subtemas	METODOS Y TECNICAS DE ENSEÑANZA A UTILIZAR	MATERIALES DIDÁCTICOS A UTILIZAR	METODOS DE EVALUACION
DESGLOSE PRESUPUESTAL				
CONCEPTO	DETALLE/UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL (INCLUYENDO IVA)	
HONORARIOS				
VIATICOS				
OTROS				
TOTAL				



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



LISTA DE ASISTENCIA Y DATOS DE PARTICIPANTES

Nombre del Curso:		Nombre del Coordinador del Evento:
Programa de la CONAFOR que financia:		Clave del curso:
Nombre del Instructor:		Fecha del Curso:
Lugar:		Horarios del Curso:
No. De participantes Hombres	No. De participantes Mujeres	

N ^o .	NOMBRE COMPLETO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	DOMICILIO(Calle, Número, localidad, Municipio, Estado)	EJIDO/LOCALIDAD	TELEFONO/ FAX	CORREO ELECTRONICO	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	FIRMA
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

LISTA DE CALIFICACIONES

Nombre del Curso:		Nombre del Coordinador del Evento:	
Programa de la CONAFOR que financia:		Clave del curso:	
Nombre del Instructor:		Fecha del Curso:	
Lugar:		Horarios del Curso:	
No. De participantes Hombres	No. De participantes Mujeres		

N°	NOMBRE COMPLETO	MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO III	MODULO IV	MODULO I			MODULO I	DIA 5	FIRMA
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

RESUMEN DE EVALUACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN

Nombre del Curso:	Instructor:							
Nombre del Participante:	Clave del curso:							
Lugar y Fecha:	Programa de la CONAFOR que financia:							
EVENTO	Valor expresado en porcentaje para cada uno de los puntos evaluados y sus categorías							
EVALUACION DEL CURSO		%		%		%		%
1. La teoría presentada fue:	Excelente		Buena		Regular		Mala	
2. La información recibida en el evento para mí, es:	Excelente		Buena		Regular		Mala	
3. La programación de los horarios es:	Excelente		Buena		Regular		Mala	
4. La distribución del tiempo para cada tema fue:	Excelente		Buena		Regular		Mala	
5. Según sus expectativas el contenido del curso fue:	Excelente		Buena		Regular		Mala	
Sumatoria de cada columna dividida 5	Total		Total		Total		Total	
LOGISTICA								
6. Las instalaciones donde se realizó el taller son:	Excelente		Buena		Regular		Mala	
Sumatoria de cada columna	Total		Total		Total		Total	
EVALUACION DEL INSTRUCTOR								
7. El Instructor explico todo en forma:	Excelente		Buena		Regular		Mala	
8. Propició la participación :	Excelente		Buena		Regular		Mala	
9. Sus habilidades de comunicación son:	Excelente		Buena		Regular		Mala	
10. Ud. Cree que la realización de este evento es:	Excelente		Buena		Regular		Mala	
Sumatoria de cada columna dividida 4	Total		Total		Total		Total	

1.- Porcentaje de participantes que Sí recomendarían el curso _____

Porcentaje de participantes que No recomendarían el curso _____

2.-Comentarios generales más relevante aportado por los participantes